

*“INCIDENCIA
SOCIOECONÓMICA Y
AMBIENTAL DE LAS
CARRERAS POR
MONTAÑA EN EL MEDIO
RURAL Y NATURAL EN
ESPAÑA”*

CONSEJO CIENTÍFICO ASESOR DE LAS MONTAÑAS





CONSEJO CIENTÍFICO ASESOR DE LAS MONTAÑAS

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

*“INCIDENCIA SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL
DE LAS CARRERAS POR MONTAÑA
EN EL MEDIO RURAL Y NATURAL EN ESPAÑA”*

Sede del Comité Olímpico Español (COE),
Madrid, 12 de Noviembre de 2010

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La **Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)** es una federación deportiva. Tiene asignadas por sus Estatutos, las competencias en las excursiones y travesías por la baja, media y alta montaña, el alpinismo, el senderismo, la escalada, el barranquismo, el esquí de montaña, los recorridos con raquetas de nieve, la acampada con fines montañosos y las competiciones relativas a estas modalidades deportivas, incluidas las de carreras por montaña.

La FEDME cuenta en su Junta Directiva con un responsable del Área de Accesos y Naturaleza. La estrategia anual del Área es diseñada por la Comisión de Accesos y Naturaleza, integrada por los responsables de naturaleza de las 17 federaciones cuyo ámbito territorial es el de una comunidad autónoma y 2 que corresponden a ciudades autónomas. El Comité Técnico de Accesos y Naturaleza debe poner en marcha los diferentes proyectos aprobados por la Comisión, con el asesoramiento del Consejo Asesor Científico de las Montañas.

La FEDME ha mantenido desde sus orígenes una implicación directa con el medio rural y natural. Esto lo ha hecho no sólo por lo que respecta a la práctica deportiva en sí, sino también por la histórica vinculación naturalista del propio asociacionismo y práctica montañera.

Actualmente, la FEDME, gracias a la colaboración de un nutrido y multidisciplinar grupo de expertos e investigadores, mantiene viva la llama de la preocupación por el medio rural y natural que mostraron los primeros montañeros, de lo cual existe testimonio desde la aparición de las primeras sociedades científico-excursionistas.

En el marco de esa preocupación, en los últimos años ha surgido el debate sobre el impacto (positivo y negativo) de las competiciones deportivas que tienen lugar en el medio natural, un fenómeno que ha experimentado una paulatina presencia en numerosas comarcas rurales. En efecto, la progresiva atracción hacia el medio natural, entre la población de las medianas y grandes ciudades, ha llevado a que determinadas competiciones, antes relegadas a instalaciones urbanas, se trasladen a la naturaleza.

Esta presencia cada vez mayor de senderistas, deportistas de competición o simples turistas, así como los recursos que se destinan a la organización de estos eventos, dejan una huella en el medio rural y natural que es necesario estudiar y cuantificar.

Debido a esa preocupación, la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), en el marco de un convenio de colaboración suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), ha llevado a cabo un estudio sociológico con el fin de determinar qué impactos, positivos y negativos (socioeconómicos y ambientales), se desprenden de estas actividades, según la percepción y opinión de distintos colectivos sociales, políticos y económicos, proponiendo líneas de intervención para potenciarlos, en unos casos, y reducirlos, en otros.

La responsabilidad científica de dicho estudio ha recaído sobre el Dr. José María Nasarre (FEDME y Universidad de Zaragoza) y los Doctores José Espona (FEDME) y David Moscoso (FEDME y Universidad Pablo de Olavide), que, además, han ejecutado el trabajo de campo junto a otro nutrido grupo de expertos, investigadores y profesores de universidades españolas y federaciones territoriales, que conforman el **Consejo Asesor Científico de las Montañas** de la FEDME. Ha sido imprescindible la colaboración del Área de Carreras por Montaña de la FEDME, su Director Técnico Lluís Giner y los responsables de carreras por montaña Jordi Marimón y Goio Larrañaga. La comunicación del Área de Accesos y Naturaleza con una de las áreas de competición permite pensar en otros proyectos similares para el futuro.

Creado en 2003, tras la celebración del *Año Internacional de las Montañas* (2002), el Consejo Asesor Científico de las Montañas está integrado actualmente por un equipo de 27 expertos y especialistas en diversas materias medioambientales, deportivas, jurídicas, sociales, etc, cuya coordinación está a cargo de Carlos Ferrís (Licenciado en Derecho especializado en medio ambiente). El Consejo actúa como órgano consultivo de la FEDME y de las delegaciones autonómicas mediante la aportación de criterios técnicos y científicos, ante uno de los retos planteados hoy por el colectivo montañero: seguir accediendo libremente a las montañas, procurando, con las actitudes y valores propios del montañismo, la preservación de su terreno de juego y cultura, el medio natural. Por último, el Consejo Asesor Científico de las Montañas tiene como fines los siguientes:

- Asesorar a los clubes y federaciones en todos aquellos aspectos que vinculen la conservación de las montañas con la práctica de los deportes de montaña.
- Asesorar al Comité de Accesos y Naturaleza, siempre que se precise una opinión especializada en relación con normativas, planes y estudios técnicos que afecten a la conservación de las montañas y al desarrollo sostenible de los deportes de montaña.

- Colaborar en la tarea de “Observatorio de las Montañas” que desarrolla el Comité Técnico de Accesos y Naturaleza, mediante la detección y análisis de problemas que surjan en las montañas y afecten al montañismo.

II. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

II.1. Delimitación del estudio

El planteamiento del estudio se ha realizado desde un enfoque estrictamente sociológico, por lo que los elementos de análisis y las técnicas de investigación, propios de las ciencias sociales, nos han suministrado información exclusivamente sobre la percepción, la valoración y la opinión, sobre los diferentes temas que nos preocupaban conocer, de los diferentes colectivos sociales consultados.

II.1. Objetivos

El objetivo general del estudio ha consistido en conocer la percepción y opinión de distintos colectivos políticos, económicos y sociales, acerca de la incidencia socioeconómica (para las áreas rurales) y ambiental (en relación con el medio ambiente) de las carreras por montaña.

De manera específica, nos ha interesado:

- Determinar la forma como se concreta la incidencia socioeconómica de las carreras por montaña en las comarcas en las que se celebran: aspectos tales como qué actores se benefician, la relación entre la celebración de estas actividades deportivas y la mejora en las vías de comunicación, las telecomunicaciones o los equipamientos públicos; sectores económicos que perciben favorablemente el desarrollo de este tipo de pruebas...
- Conocer las distintas posiciones en las que se ubican los actores económicos, sociales, políticos, ambientales, deportivos, en lo que atañe a la celebración de las carreras por montaña.
- Conocer la existencia de medidas de sensibilización y prevención ambiental, en relación a la organización de las mismas.

- Y, finalmente, recomendaciones de futuro para la celebración de las carreras por montaña en el territorio nacional para su integración más sostenible en el medio rural.

II.2. Planteamiento Metodológico

II.2.1. Técnicas de investigación

Para el cumplimiento de los objetivos específicos del estudio se ha empleado una metodología mixta, consistente en el uso tanto de técnicas cuantitativas (cuestionario Delphi o de expertos) como cualitativas de investigación social (entrevistas grupales a informantes cualificados y observaciones in situ de algunas de las carreras por montaña).

II.2.2. Población de estudio

Los colectivos consultados han sido aquellos que tienen relación con la gestión y el desarrollo de este tipo de pruebas, ya sea de forma directa o indirecta, a saber:

- a) Miembros de clubes y federaciones deportivas de montaña, entre los que surge la iniciativa de celebrar este tipo de pruebas en algunos municipios.
- b) Concejales y técnicos de ayuntamientos y grupos de desarrollo rural, sobre todo pensando en aquellas comarcas en las que el desarrollo de estas carreras se debe, en parte o totalmente, a la administración local o a dichas asociaciones de desarrollo.
- c) Gestores o técnicos de espacios naturales protegidos, pensando en aquellos casos en las que el desarrollo de las carreras han de contar con el permiso de los órganos de ordenación y regulación de los espacios naturales protegidos, con independencia de la figura de protección de que se trate.
- d) Empresarios del sector turístico y de servicios (hostelería, restauración, comercios, etc.) de los municipios y comarcas en las que se celebran las carreras por montaña.
- e) Árbitros y deportistas participantes en las carreras por montaña.
- f) Responsables o técnicos de otro tipo de servicios, tales como Protección Civil, centros de salud, parques de bomberos... de los municipios del entorno donde tiene lugar el desarrollo de las carreras por montaña.

Además, la percepción y opinión sobre esta cuestión se ha analizado en distintas regiones, de acuerdo con el número de carreras por montaña organizadas en cada una. De las 17

comunidades autónomas españolas, sobresalen por el número de carreras por montaña de este tipo las organizadas por Cataluña (con 48 carreras), Valencia (con 40 carreras), Castilla León (con 33 carreras) y País Vasco (con 29 carreras), y prácticamente no se celebran ninguna en Rioja (0 carreras), Cantabria y Galicia (con 2 carreras cada una) y, por último, Navarra (con 5 carreras). El resto de las regiones están a medio camino, con una media de unas 12-14 carreras.

II.2.3. Muestra

En relación al *cuestionario Delphi*, se han suministrado entre los organizadores de pruebas un total de 41 cuestionarios, distribuidos entre las 16 comunidades autónomas en las que se celebran carreras por montaña. En total, hemos recibido correctamente cumplimentados 9 cuestionarios.

En lo que atañe a las *entrevistas grupales*, se han realizado 3 entrevistas semi-estructuradas en dos zonas geográficas de España (norte y centro, Zaragoza, Barcelona y Madrid), en la que han participado en total un conjunto de 17 informantes.

Por último, en lo que respecta a la *observación participante*, la visita a carreras por montaña para el registro de información *in situ*, por parte de miembros del Comité Asesor Científico de las Montañas, se han llevado a cabo un total de 18.

III. RESULTADOS

El estudio que la FEDME ha llevado a cabo nos ha suministrado información de gran interés para conocer la realidad de las carreras por montaña, resultando muy útil para mejorar la regulación de esta actividad en el futuro.

En términos generales, el estudio de impacto socioeconómico y ambiental de las carreras por montaña en España desprende resultados muy positivos, considerándose un factor de desarrollo económico, un elemento de dinamismo social e, incluso, un acicate para la práctica del deporte, entre algunas poblaciones rurales. Asimismo, en lo que atañe a su relación con el medio ambiente,

su incidencia es percibida muy positivamente, por cuanto la celebración de estas pruebas se hace con criterios ambientales que garantizan la sostenibilidad del medio natural.

A continuación, se resume con mayor detalle los principales resultados sobre los diferentes aspectos que han sido objeto de nuestra investigación.

III.1. Impacto Económico

Las carreras por montaña inciden positivamente en el desarrollo económico de las áreas rurales, en la medida en que ponen en valor el entorno natural y los pueblos en los cuales se desarrollan las pruebas. En efecto, las carreras por montaña favorecen el uso recreativo de los espacios naturales y, en específico, dinamizan el turismo rural mediante el fomento de los deportes en la naturaleza. Ello se debe al hecho de que este tipo de pruebas movilizan, además de a los propios organizadores y corredores, también a los espectadores (familiares y simples curiosos) que se desplazan al lugar y a la propia población local, generando una presencia en la zona con repercusiones en el uso de servicios turísticos.

Esta consecuencia de las carreras por montañas para el desarrollo rural ha provocado un efecto multiplicador, en el sentido de que no sólo se mantiene tras las pruebas, a lo largo del año, sino que, además, se emula en nuevos territorios que quieren verse beneficiados por esta misma situación.

No obstante, este impacto positivo que producen las carreras por montaña está lleno de matices y adversidades que han de tenerse en cuenta para que no se vuelvan en su contra. Elementos como la participación de los actores locales (ayuntamientos, empresarios, población...), la buena comunicación entre los organizadores de pruebas y las administraciones ambientales y la correcta regulación de las propias pruebas de carreras por montaña, son determinantes para que las carreras por montaña tengan efectos positivos, o al contrario, sobre los territorios y las poblaciones en las que se realizan.

III.2. Impacto Social

Las pruebas de carreras por montaña han servido fundamentalmente para dinamizar las poblaciones de las áreas de influencia de espacios naturales. La dinamización social que genera esta actividad se explica por el hecho de que, para su desarrollo, los organizadores

cuentan con la colaboración de los actores institucionales y económicos locales y suscita un ambiente festivo y lúdico tan inusual en las áreas rurales en nuestros días.

Ese aparente dinamismo social se ve menguado, sin embargo, cuando la organización de estas pruebas no integra la participación y los intereses de la población local. En esos casos, puede llegar a darse una situación opuesta, que va desde la falta de cooperación entre la población hasta el sabotaje del equipamiento dispuesto para estas pruebas. Un factor que parece influir en esa circunstancia adversa, según las personas entrevistadas, es el tipo de organizador que se hace cargo de la prueba. En general, cuando las pruebas se promueven desde los ayuntamientos o desde los clubes deportivos, el grado de acercamiento y cooperación por parte de la población local es mucho mayor que cuando surge de la iniciativa privada.

Por lo demás, resulta no menos relevante que dicha dinamización social el papel que juegan estas pruebas en la propia puesta en valor de la práctica deportiva entre la población rural; un efecto que se hace mucho más patente entre los jóvenes locales, y que se traduce en un beneficio en principio intangible, como es la mejora de las condiciones de salud y bienestar personal, que sin embargo suponen un elemento de gran valor desde el punto de vista del desarrollo humano y del espíritu deportivo.

III.3. Impacto Ambiental

El medio natural es el terreno de juego de los deportes de montaña, un medio sin el cual no podrían practicarse muchas de sus disciplinas. De ahí que en el imaginario colectivo de quienes practican estos deportes, el encanto de esta actividad dependa directamente del mantenimiento de las características y las condiciones naturales que se dan en este medio. Esta concepción que comparten la mayoría de las personas objeto de nuestro estudio explica el hecho de que sean los propios organizadores y corredores quienes se expresen con mayor rotundidad a favor de la regulación como medio de prevención de impactos ambientales en los lugares donde se desarrollan estas pruebas.

Partiendo del hecho de que las carreras por montaña consisten en una actividad con un origen muy reciente, que, por tanto, carecen aún de una adecuada regulación con respecto a lo que supone la disciplina deportiva reglada, podría valorarse positivamente el que los organizadores y deportistas hayan hecho de la autorregulación la mejor expresión del

respeto que comparten hacia los ecosistemas que se dan en las áreas naturales donde se realizan estas pruebas. Así, el estudio pone de manifiesto que los organizadores tienen en cuenta medidas de prevención y sensibilización ambiental tales como el control de los itinerarios (valorando aspectos como la erosión que puede producirse), la limitación de participantes en las carreras, la instalación de contenedores para reciclar los residuos y la basura, la limpieza de las zonas de avituallamiento y el correcto desmantelamiento del equipamiento dispuesto para las pruebas, la sanción de aquellos deportistas que no respeten los itinerarios marcados o que se desprendan de cualquier material o residuo en las zonas no habilitadas, el uso de materiales ecológicos para marcar los itinerarios (cintas de celulosa, pinturas biodegradables...), la previa información y sensibilización ambiental de los corredores y los espectadores, etc. Hasta tal punto es el esfuerzo que realizan estos colectivos que algunos informantes consideran que *“nosotros, como deportistas, a veces hemos dejado el monte casi más limpio que como estaba”*.

Pero no siempre es así. Algunas de las personas entrevistadas afirman que hay pruebas en las que debería hacerse un mayor esfuerzo por aplicar medidas de prevención del impacto ambiental. En estos casos, la dificultad la explican por una falta de coordinación entre organizadores y administraciones locales y regionales, en aspectos tales como la recogida de basura por parte del dispositivo de operarios del Ayuntamiento o la previsión de otras actividades que paralelamente puedan celebrarse en el lugar o el número de participantes y espectadores que puedan asistir a la prueba; circunstancias que pueden dar pie a problemas de masificación e incluso de desbordar el espacio público con la congestión de vehículos, los servicios sanitarios, etc. También relacionan estas situaciones ambivalentes con la inexistencia en este momento de un reglamento que regule la organización de las pruebas. Sobre esta cuestión, lo que apuntan los informantes es que la clave de la regulación pasa necesariamente por establecer criterios de restricción. A este respecto, señala un informante que *“la frontera entre lo sostenible y lo no sostenible está en la cantidad. En la cantidad de participantes, en la cantidad de pruebas, en la cantidad de público...”*, y es ahí donde hay que regular.

Pese a esa autorregulación que prevalece en la mayoría de las carreras, las situaciones de desencuentro entre organizadores de carreras por montaña y las administraciones ambientales son patentes. Esta situación la relacionan algunos informantes con una, en

principio, toma de decisiones de carácter vertical por parte de las administraciones ambientales, que no tienen en cuenta los intereses y los derechos de la ciudadanía, en relación con el uso público de los espacios naturales. Mientras tanto, otros informantes la explican por una falta de comunicación entre las administraciones ambientales, que a veces no transmiten correctamente las causas de las desautorizaciones para celebrar estas pruebas, y por parte del colectivo deportivo, que ha de hacer un mayor esfuerzo por facilitar información sobre estas actividades a dichas autoridades. Quizá la clave la ofrezca el representante de una administración ambiental, para quien “*hay que compatibilizar los derechos de los ciudadanos con las reglas de espacios naturales*”, refiriéndose a los instrumentos de ordenación previstos en las leyes de espacios naturales protegidos, que son básicamente los PRUG y los PORN.

IV. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se extraen a partir de nuestro estudio pueden concretarse en las siguientes:

1ª. Necesidad de promover y extender una regulación más completa y homogénea

El estudio ha puesto en evidencia la necesidad de mejorar la regulación de las carreras por montaña. Hay un Reglamento de Competición, elaborado por la FEDME, que, si bien se emplea en las pruebas de los campeonatos de España y autonómicos, no está extendido en las pruebas que organizan administraciones locales o promotores privados. Por ese motivo los informantes expresan la necesidad de que, desde las federaciones deportivas, se intente hacer un esfuerzo para que también en esas otras competiciones se cumpliera dicho reglamento, pensando que serviría para minimizar los impactos negativos de algunas carreras por montaña. Lo que más preocupa, respecto a tal regulación, es determinar cómo, cuándo y dónde se pueden o no organizar carreras por montaña.

2ª. Necesidad de mejorar la comunicación entre los distintos actores que participan en la organización de estas pruebas

Entre los informantes se percibe la necesidad de cooperar en la organización de estas pruebas, con el fin de armonizar intereses y anticiparse a los problemas ocasionados por la falta de coordinación. Es importante la coordinación para la obtención de los permisos exigidos por las administraciones públicas en el cumplimiento de normativas muy diversas. Algunos de esos problemas han sido señalados en los resultados del estudio, por lo que no haremos más hincapié en ellos.

3ª. Necesidad de mejorar los mecanismos de control ambiental de estas pruebas

La mejora del control ambiental de esas pruebas pasa, según se desprende de este estudio, de un mayor conocimiento de los itinerarios donde se realizan, la limitación de participantes, la aplicación de medidas preventivas y correctoras de posibles afecciones al suelo, el agua, el aire, la flora, la fauna, la biodiversidad y el paisaje, la formación y sensibilización ambiental de los organizadores, corredores y espectadores y una mayor cooperación de las administraciones ambientales y de la población local.

4ª. Necesidad de incrementar la participación y protagonismo de la población local

Una última recomendación que puede extraerse de los resultados del estudio es la necesidad de que la población local tenga mayor espacio de participación en la organización y celebración de estas pruebas, incluso en la contratación de servicios o compra de productos para las carreras por los organizadores. Algo que puede servir, además de para que la gente conozca los lugares en los que se llevan a cabo estas actividades, también para sensibilizar a la propia población sobre el valor en sí del entorno de sus pueblos.

ANEXO

VISITAS A LAS CARRERAS POR MONTAÑA (OBSERVACIÓN PARTICIPANTE)

1- FICHA-GUIÓN DE OBSERVACIÓN Y DESMANTELAMIENTO

1.1.- OBSERVACIÓN DE LAS CARRERAS POR MONTAÑA

Instrucciones para la recogida de información por el observador en cinco pasos:

1.1.1- Tener presentes desde el comienzo y en todo momento los objetivos del proyecto.

1.1.2- Revisar el último punto del proyecto sobre observación participante, los apartados II.3. Técnicas de Investigación, II.4. Muestra del Estudio y II.5. Impacto Previsible de los Resultados.

1.1.3- Planificar la visita:

Fases:

- Antes de la carrera: contactar con organizadores, preparar el viaje, alojamiento, papeles de trabajo, equipo y máquina de fotos. Obtener información de la web de la organización.

- Durante la carrera: asistir el día anterior a los preparativos y reunión de información. Asistir a la carrera a la zona de salida y llegada, y si es posible a alguna zona de avituallamiento. Obtener información visual (registro fotográfico) del desarrollo de los eventos, asistencia, participantes, desmantelamiento de equipamiento, etc.

- Después de la carrera: realizar el recorrido al día siguiente de la carrera (si la organización la ha desmantelado) para ver cómo ha quedado el terreno (registro fotográfico).

Aspectos a estudiar: Tomar la encuesta preparada por los coordinadores del estudio (adaptada a ficha de observación) como guión (incidencia social, económica y ambiental).

Lugares: Conocer tanto el lugar de desarrollo de la carrera como el entorno y poblaciones próximas (área de influencia).

Población a observar: Organizadores, corredores, población local, visitantes, empresarios, administraciones públicas que intervienen.

1.1.4- Elaborar informe de la carrera: elaborar un archivo siguiendo el guión de la ficha de observación y añadiendo las fotografías con pie de foto que se consideren oportunas.

1.1.5- Justificar los gastos. Respecto a los gastos originados por la visita a las carreras remitir los justificantes de kilometraje, manutención y alojamiento, en su caso.

1.2.- DESMANTELAMIENTO DE LAS CARRERAS POR MONTAÑA

1.2.1- El objetivo es conocer si se han seguido los criterios ambientales de la organización en relación con el desmantelamiento.

1.2.2- Planificar la visita de desmantelamiento.

Fases:

- Antes del desmantelamiento: los organizadores no tienen por qué saber que se va a realizar una visita de desmantelamiento, preparar información sobre el recorrido, mochila y máquina de fotos.

- Durante el desmantelamiento: Obtener información visual (registro fotográfico). Se va andando, observando y tomando fotografías.

- Después del desmantelamiento: realizar el informe de desmantelamiento añadiendo las fotografías con pie de foto que se consideren oportunas (ver como ejemplo el informe de la experiencia piloto de Osán).

Cuándo: Se realiza la visita de desmantelamiento después de que la organización la haya realizado.

Tipología de la visita de desmantelamiento:

- Desmantelamiento total: se visita la zona de salida y llegada y los avituallamientos, se visita la casi totalidad del recorrido de la carrera, más del 80 %, sin dejar de visitar las zonas de más interés (por ejemplo las bajadas donde pueda existir riesgo de erosión, lugares de mayor número de espectadores, zonas ambientalmente sensibles, cruces de ríos, parking de coches, zonas de acampada...).

- Desmantelamiento parcial: se visita la zona de salida y llegada y los avituallamientos, se visita más o menos la mitad del recorrido, sin dejar de visitar las zonas de más interés.

- Desmantelamiento puntual: se visita la zona de salida y llegada y uno de los avituallamientos, se visita entre un 10 y un 20% del recorrido, se visitan las zonas de más interés.

2- LISTADO DE CARRERAS OBSERVADAS.

Se han observado 18 carreras, de las que se han corrido 7 carreras.

- 0- S6 de febrero, CANARIAS, Maratón del Meridiano. Previa.
- 1- D18 de abril, ARAGÓN, Osán. Experiencia piloto.
- 2- D18 de abril, ANDALUCIA, Sierra Elvira.
- 3- S24 de abril, CANARIAS, Cruza Tenerife.
- 4- D2 de mayo, BALEARES, Carrera Sóller.
- 5- D16 de mayo, PAÍS VASCO, Zegama.
- 6- S29 de mayo, VALENCIA, Volta al Terme de Fondegulla.
- 7- D30 de mayo, ARAGÓN, Puyada a Oturia.
- 8- S12 de junio, CATALUÑA, Cuita al sol.
- 9- D13 de junio, MADRID, Maratón Alpino Telégrafo.
- 10- D20 de junio, CASTILLA Y LEÓN, Kilómetro Vertical Peñalara.
- 11- D20 de junio, CATALUÑA, Pedraforca.
- 12- D4 de julio: CASTILLA Y LEÓN, IV Integral Valdecebollas.
- 13- D11 de julio: ARAGÓN, Boca del Infierno.
- 14- D18 de julio: NAVARRA, VI Camille Extreme.
- 15- D25 de julio: CANARIAS, Media Maratón Monte del Agua Los Silos.
- 16- L9 de agosto, CANTABRIA, Trial de Otañes.
- 17- D12 de septiembre, MURCIA, El Valle.

Han formado parte del Campeonato de España de Carreras por montaña, la Puyada a Oturia; de la Copa de España las carreras de Sóller y Camille Extreme; del Campeonato de España de Carreras Verticales el Km Vertical Peñalara; y de la Primera Copa del Mundo Sky Running World Series la carrera de Zegama. Muchas de ellas han sido puntuables para las competiciones autonómicas.

3- LISTADO DE DESMANTELAMIENTOS OBSERVADOS

- 1- Zona Norte: Osán- Aragón (desmantelamiento total).
- 2- Zona Centro: Fondegilla- Valencia (desmantelamiento parcial)
- 3- Zona Centro: Sóller- Baleares (desmantelamiento parcial).
- 4- Zona Sur: El Valle- Murcia (desmantelamiento puntual).

4- EQUIPO DE TRABAJO

Ha habido 7 observadores del Consejo Científico Asesor de las Montañas de la FEDME:

- Espona Vila, José
- Ferris Gil, Carlos
- Ibáñez Martín, Juan Jesús
- Mediavilla Saldaña, Lázaro
- Millán del Rosario, Pedro
- Nasarre Sarmiento, José María
- Sánchez Sánchez, Antonio Joaquín

5- RECOMENDACIONES A LA FEDME DERIVADAS DE LAS OBSERVACIONES

- 1- Redactar un decálogo de la sostenibilidad de las carreras por montaña.
- 2- Elaborar un procedimiento de chequeo de la sostenibilidad.
- 3- Aprobar un procedimiento de desmantelamiento de carreras por montaña.
- 4- Adecuar, a la vista de los resultados del estudio, el “Procedimiento para el control medioambiental de las competiciones de carreras de montaña” en lo que sea necesario, así como otros procedimientos